	FORMATO	Código: FO-GJ-28
CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**	**Versión:** 1
		Rige: 03/02/2020
		Pág.: 1 de 1

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO	CDAV-C-116-2022
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE MOTOCICLETAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI Y DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
CONTRATISTA	CONCESIONARIO YAMAHA MOTOS Y/O HIGINIO CAMACHO
SUPERVISOR/INTERVENTOR	ISABEL CRISTINA LLANOS GALVIS
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 609.663.481) M/CTE
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/06/2022
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICION DEL MISMO	**CRP No.** 20220368 **-** 23 de junio de 2023.
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	-De cumplimientos a favor de Entidades Estatales: 29/06/2022 -Responsabilidad civil Póliza: 29/06/2022
FECHA ACTA DE INICIO	01/07/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2022

MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
REINICIOS	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	**FORMATO**	**Código:** FO-GJ-28
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	**Versión:** 1
		Rige: 03/02/2020
		Pág.: 1 de 1

INFORMACION DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	
TIPO DE MODIFICACION	Teniendo en cuenta la necesidad de la entidad de contar con el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo incluye repuestos, insumos, instalación y mano de obra, con destino al parque automotor de motocicletas adscritas a la secretaría de movilidad de Santiago de Cali y del centro de diagnóstico automotor del valle Ltda. con el fin de mantener en perfectas condiciones su uso y presentación de los automotores, evitando que por no realizarse de manera oportuna, se presenten anomalías y/o fallas en su funcionamiento, a partir del 1º hasta el 30 de noviembre de 2022, tiempo necesario para que se surta el procedimiento para contratación, se hace necesario realizar una prórroga y adición presupuestal al contrato actual. Teniendo en cuenta que se requiere comprometer recursos de la Secretaria de Movilidad, se radicó oficio N.º 202241520101917201 de la SM en el CDAV Ltda., el pasado 26 de octubre de 2022, suscrito por el Secretario de despacho (E) Secretaria de Movilidad la Doctora Maria del Mar Solanilla Arango, donde se autoriza la afectación presupuestal correspondiente al valor de mantenimiento de equipo y flota de transporte de la secretaria de movilidad, es necesario realizar prórroga del 1º al 30 de noviembre del 2022 y una adición al contrato actual, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS **($45.000.000) M/CTE.**

INFORMACION DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	
TIPO DE MODIFICACION	Se recibió, por parte de la Secretaría de Movilidad, la solicitud de prórroga del 1º al 30 de noviembre del 2022 y adición presupuestal mediante radicado 202141520100008201, del 4 de marzo de 2021, para garantizar la continuidad del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor hasta el 30 de abril de 2021, mientras se lleva a cabo el nuevo proceso de adjudicación para el resto de la presente vigencia fiscal. En concordancia con lo anterior, en mi calidad de supervisora del contrato, estoy de acuerdo y de manera respetuosa solicito su autorización con la suscripción del OTROSI, de acuerdo con las justificaciones antes expuestas, la solicitud realizada por la Secretaría de Movilidad y en aras de garantizar el objeto misional de la entidad.

	FORMATO	**Código:** FO-GJ-28
CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**	**Versión:** 1
		Rige: 03/02/2020
		Pág.: 1 de 1

VALOR ADICIONAR	$45.000.000
NO. DEL INCREMENTO DEL CDP Y FECHA DE ESTE O DE LA RESOLUCION DEL COMFIS QUE AUTORIZA VIGENCIA FUTURA	Incremento Disponibilidad Presupuestal No. 20220080
FORMA DE PAGO	En cuotas mensuales previa presentación de la factura correspondiente a los mantenimientos realizados en el mes inmediatamente anterior.
PRÓRROGA	30/11/2022
SUSPENSIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACÍON CONTRACTUAL	
Se solicita por parte de la Secretaría de Movilidad autorización para suscribir otrosí al contrato CDAV-C-116-2022, para adicionar prórroga hasta el 30 de noviembre de 2022 e incremento presupuestal, de acuerdo con el oficio radicado 202241520101917201 por esta dependencia.	
ANEXOS	- Oficio radicado 202241520101917201 del 26 de octubre de 2022. - Incremento Disponibilidad Presupuestal No. 20220080

Elaboró:

Isabel Cristina Llanos Galvis
Profesional Universitario Grado 5
Formación, habilitación y evaluación
De conductores
Supervisora del Contrato **CDAV-C-116-2022**

Aprobó:

Jaime Cárdenas Tobón
Gerente CDAV